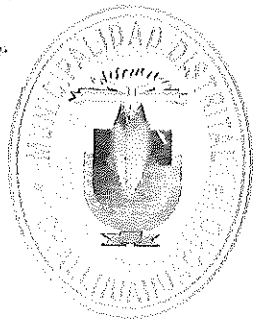


000158 31

000113

M.S.



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

## COTABAMBA - APURÍMAC

Periodo 2015 - 2018

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 112-A-2018-GM/MDCH

Challhuahuacho, 31 de Julio del 2018.

**VISTO:**

Los informes N° 1474 y 1688 -2018/EGFP-SGIDUR-MDH-A de la Sub Gerencia de Infraestructura, el Informe N° 730-018/OSLO/MDCH/FFTP de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras, y el informe N° 084-2018-D-EyP-GM-MDCH/DAG de la División de Estudios y Proyectos; mediante los cuales solicitan la determinación de la escala de remuneraciones para algunos cargos no previstos para la ejecución de proyectos y obras con el presupuesto de inversiones.



**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 27 del Capítulo I de la administración Municipal sub. Capítulo I de la estructura administrativa indica La administración Municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva,... y que bajo las facultades conferidas por el señor Alcalde, está autorizado para la ejecución del Presupuesto Institucional, cautelando los adecuados procedimientos de Gestión que garanticen el logro de las metas, en concordancia con el artículo 39 Capítulo II Las normas Municipales y los procedimientos administrativos;



Que, mediante Resolución de Gerencia N°135-2018-MDCH/GM de fecha 12 de marzo de 2018, fue aprobada la escala de remuneraciones para los profesionales y trabajadores de los proyectos y obras de Inversión; sin embargo se omitió en considerar a ciertos cargos de profesionales y especialistas inmersos en ciertos órganos operativos; asimismo todavía no estuvo aperturado la División de Estudios y Proyectos, razón por la cual, no existió ninguna previsión de cargos para esta área, por cuyo motivo los Jefes de las Áreas involucradas, presentaron los informes consignados en el rubro Vistos, solicitando la incorporación de los cargos no previstos, en la escala de remuneraciones de los proyectos y obras que se ejecutan con los presupuestos de inversión.

Que, existiendo la necesidad de asegurar el funcionamiento eficaz y eficiente de los órganos operativos vinculados en forma directa con la ejecución de los proyectos y obras, es que se considera pertinente aprobar dichos requerimientos que complementen a la Directiva de la escala de Remuneraciones.

Por lo expuesto con las atribuciones conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 084-2018-MDCH/A, y demás normas legales afines;

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBA - APURÍMAC

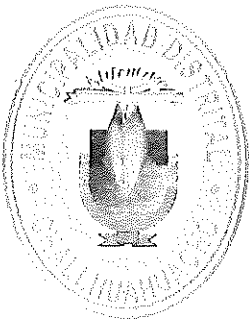
OFICINA DE PLANIFICACION  
Y PRESUPUESTO

Registro: \_\_\_\_\_ Nº Folios: 08

Nota: N° 13

10/07/18 2

*Unidos Podemos Todo...*



Agosto 2015 2018

00015734  
0001127


# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

*Capital Histórico de la Nación Yanawara*

**COTABAMBAS - APURÍMAC**

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la escala de Remuneraciones para los cargos adicionales de los proyectos y obras de inversión, comprendidos en los diferentes órganos operativos de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, y complementarios a lo aprobado con la Resolución de Gerencia Municipal N° 135-2018-MDCH/GM, los mismos que se consignan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, a las Áreas involucradas la implementación de los cargos en referencia aplicando la Escala de Remuneraciones que se aprueba, para el funcionamiento eficaz de los Órganos Operativos correspondientes y disponer el pago de las remuneraciones con las fuentes de financiamiento del presupuesto de Inversión que conduce la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER**, el cumplimiento de la presente Resolución a las Instancias operativas de: Oficina General de Administración, Presupuesto y Planificación, Recursos Humanos y Tesorería.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBAS - APURÍMAC

Ing° Juan Olger Huayllaro Muelle  
GERENTE MUNICIPAL

*Unidos Podemos Todo...*